

Nº EXPEDIENTE: SE13822002191
Nº PROPUESTA GASTO: 13822000034
CENTRO: FACULTAD DE MEDICINA DEL CAMPUS DE ALBACETE
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 2.420,00 € (IVA incluido)

Emitido informe favorable por la Asesoría Jurídica de esta Universidad de Castilla-La Mancha sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato de Servicio de Cafetería-Comedor de la Facultad de Medicina del campus de Albacete, conforme a lo prevenido en el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ESTE RECTORADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que le han sido delegadas mediante resolución del Rector de la UCLM de 23.12.2020 (DOCM de 05.01.2021), ha acordado aprobar el expediente de contratación antes citado, así como disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la modalidad de:

Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinaria
Ley: LCSP, Artículos 156 a 158

Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. LA GERENTA
(Resolución 23.12.2020 DOCM de 05.01.2021)
Matilde Yebra Gago

ID. DOCUMENTO	u8AiVYwOmO	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR	YEBRA GAGO MATILDE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		09-06-2022 13:46:30	1654775193105
 u8AiVYwOmO			